

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franquía el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Los enemigos de la revolución están de pésame.

Creían esos señores que las Cortes iban á gastar el tiempo inútilmente, y que desde los primeros días veríamos reproducirse en la Asamblea escenas de cierto género que habían de redundar en perjuicio de la causa revolucionaria, y han sufrido un gran desengaño.

La polémica suscitada con motivo de la proposición que presentaron siete diputados de la mayoría, concediendo un voto de gracias al Gobierno provisional, y facultades al general Serrano para organizar el poder ejecutivo, se ha mantenido á grande altura; y tanto los señores Castelar, Figueras y Pi, diputados de la minoría que atacaron la proposición, como los señores Martos, Mata y Moret que tomaron á su cargo la empresa de hablar en pró de ella; han probado concluyentemente, que cuando se tratan las cosas de un modo digno y elevado, salen gananciosos los que las combaten y los que las defienden, y gana, sobre todo, el país.

Pero si la reacción está de pésame, se hallan en cambio de enhorabuena los amantes de la libertad, por el giro que ha tomado la discusión á que aludimos. He ahí porque todos los periódicos partidarios de aquella, ven el horizonte político mucho más claro que hace 8 días, máxime al observar que los fondos públicos han tenido un aumento considerable en la última semana; y he ahí porque lo mismo los que defienden la Monarquía popular como los que ensalzan la República, se sienten animados de las más risueñas esperanzas, acerca del feliz término de la revolución.

Pero, ¿qué más? Hasta *La Epoca*, periódico conservador, que más ó menos encubiertamente ha estado defendiendo la causa de doña Isabel de Borbon, viene á reconocer lo que ha mejorado la situación, al abogar en un artículo que ha poco vió la luz pública, porque los hombres de aquellas ideas, confesándose vencidos, tiendan á constituir un nuevo partido dentro de la legalidad vigente.—¿No es esto harto significativo?

Justo es, ya que hemos aplaudido la manera con que se ha conducido la

discusión acerca del voto de gracias, que elogiemos también como se merece, el breve y sencillo, á la par que levantado discurso que el general Serrano, pronunció en la madrugada del viernes, después de aprobarse por 180 votos contra 62 la proposición presentada por la mayoría según indicamos antes.

No reproducimos ese discurso por creer que ya es conocido de todos nuestros lectores; pero séanos permitido á lo menos trasladar á las columnas de *La Crónica* los siguientes párrafos.

«¿Queréis saber los derechos que me otorgáis? Ser un leal servidor de la patria y un respetuoso y obediénte servidor de la voluntad de esta Cámara. ¿Por dónde prerrogativas? ¿Por dónde veto? ¿Sobre quién se ejerce? ¿Por dónde la sanción? ¿Sobre qué ley? Pues que ¿hay nadie ni nada en el mundo que pueda sancionar lo que las Cortes Constituyentes hagan?»

«¡La guerra! ¿Y hay algún hombre tan loco que quiera hacer la guerra sin que lo sepan las Cortes Constituyentes y que no se le caiga la pluma de la mano al firmar su declaración antes de consultarla con el soberano del país?»

«¡La paz! La paz, lo mismo. De cuántas prerrogativas, de cuántas atribuciones tiene el poder supremo del Estado, ya le consideremos república, ya le consideremos monarquía, ninguna me habeis conferido, y si me la confierais yo declinaría ese honor; yo no lo aceptaría.»

«Yo estoy aquí mientras sea útil: no tengo ninguna mira personal; el mayor bien que la nación puede dispensarme, es dejarme marchar á mi casa, cuanto antes pueda ser, después de haber cumplido con mi deber, y habiendo servido á la patria.»

Nosotros al leer el discurso del general Serrano encontramos muy natural que la Cámara entera lo aplaudiese y que el Sr. Sorni se levantara á manifestar, que la minoría republicana había oído con satisfacción las palabras del expresado general, y que pedía constase así en el acta.

El telégrafo nos ha comunicado la noticia de que el general Serrano ha dado cuenta á las Cortes en la sesión del viernes de la reelección de todos los ministros.—Este suceso es lógico hasta cierto punto después del voto de gracias y no nos ha sorprendido por lo tanto: nosotros sin embargo hubiéramos deseado ver entrar en el ministerio algunos de los individuos de la Asamblea que se distinguen por su talento y sus ideas, altamente liberales y exentas de todo doctrinarismo.

Organizado ya el ministerio hay

una ansiedad general por saber la marcha que adoptará la Asamblea, esto es, si procederá á formar la constitución, ó si va antes á discutir la forma de gobierno. La opinión de la prensa está muy dividida, siendo digno de notar que mientras el antiguo periódico progresista *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta, defiende con más calor cada día la conveniencia de llevar enseguida al debate la cuestión de forma de gobierno, declare *La Política* que no vé riesgo alguno en que esta cuestión se aplaze por algún tiempo.

Nosotros en honor de la verdad no los vemos tampoco máxime después de haber comprendido por lo que aseguran nuestros colegas madrileños, el buen espíritu que presenta la cámara. Trabajarán, pues, como hasta ahora lo han hecho los reaccionarios, quienes, dicho sea de paso, acaban de lanzarse al campo, en la provincia de Barcelona, al grito de «Viva Carlos VII, para ser batidos inmediatamente por los Voluntarios de la libertad; pero sus trabajos y sus maquinaciones antipatrióticas, se estrellarán, de seguro, ante el patriotismo de la Asamblea, que permanecerá unida en su inmensa mayoría para sostener muy alta la bandera de libertad y ante el ardimiento y la energía de los adictos á la revolución, que no titubearán en derramar su sangre, por afianzar los derechos conquistados»

### MAÑAS ANTIGUAS.

Es una cosa por demás sabida, que durante los últimos años del reinado de doña Isabel de Borbon, fueron innumerables los procesos formados por delitos de desacato.

Posible es que una gran parte de las personas comprendidas en esas causas no hubiesen hecho otra cosa que defenderse de las agresiones injustas de tiránicos mandarines que entendían el principio de autoridad de un modo muy equivocado; mas lo cierto es que merced á la elasticidad de algunos artículos del Código, respecto á los desacatos, eran muchísimas las personas que había en presidio por esta clase de delitos, y que gracias á los indultos concedidos, ya por las juntas revolucionarias, ya por el gobierno provisional, han sido puestas en libertad.

Parecía natural que después de inaugurarse otro orden de cosas, completamente distinto del que derribó la revolución, las nuevas autoridades y especialmente los alcaldes populares, tuviesen un criterio distinto para apreciar las acciones del individuo, haciéndose por lo tanto más raros los procesos por desacato; pero, según nues-

tras noticias, estos abundan en la provincia casi tanto como en la anterior situación.

Tal vez algunos se hayan formado con justa causa; pero respecto á muchos de ellos, nosotros podemos asegurar que no reconocen otros motivos que, ó la suspicacia de ciertos alcaldes de monterilla, ó las pasiones de localidad, que tan tristes frutos han dado siempre.

Para que se vea hasta qué punto llevan su arbitrariedad algunas autoridades, vamos á dar cuenta de lo acaecido á nuestro amigo y colaborador don Manuel Barriga Soto, en un viaje que hizo á Burguillos, pueblo de su naturaleza, antes de la campaña electoral.

Los motivos que le condujeron á dicho pueblo, los explica el Sr. Barriga en las siguientes párrafos que entre sacamos de un artículo escrito por él acerca de este asunto y que con su acuerdo no hemos querido publicar íntegro, no solo por no presentar tal como ellas son las asquerosas miserias que allí tienen lugar, sin o por que nuestro amigo no necesita revelarlas para defenderse de los injustos ataques que se le han dirigido.

«Voy á decir primero por qué y á qué fui á Burguillos. En la pasada campaña electoral, me encargaron mis amigos particulares y políticos que recorriese algunos pueblos de la circunscripción con el fin de inclinar por medios legales el ánimo de los electores á favor suyo. A algunos consta que me resistí á aceptar este honroso encargo, entre otras razones, porque siendo pobre—y como de los pobres suele pensar tan mal—había de creerse por muchos interesado en mi engrandecimiento, y no en el triunfo de la idea y de los hombres que en mi juicio la representan mejor, y porque faltó yo del prestigio que dá la ciencia, mi humilde palabra no podría contribuir poderosamente al buen éxito de nuestra causa. Acepté, sin embargo, porque mi conciencia me aconsejó que aceptara, y no necesito dar más explicaciones.»

Fui á Burguillos con la noble idea de explicar al pueblo lo grave, lo trascendental que es la elección de sus representantes, fui á Burguillos á abrir los ojos á los electores, impidiendo así ciertos manjares electorales que saben plantear cautelosamente los enemigos de la revolución; fui á Burguillos á decir lo que he dicho en Zafra, en Fregeñal, en Villafranca, en Valencia del Ventoso, en Bodonal y otros pueblos, donde he vertido ideas de moralidad, de orden y de justicia, porque no va á cometer un crimen el que habla al pueblo en las reuniones, á la luz del día y en las plazas públicas, que es la manera de hacer propaganda electoral en los pueblos libres; fui á Burguillos no á exacerbar los odios, si no á calmarlos, fui á aplicar el bálsamo de la libertad á las llagas de la tiranía, porque los hombres que piensan como yo pienso no pueden obrar de otro modo; fui á Burguillos, en fin, no á halagar las pasiones anárquicas y sanguinarias, sino á destruirlas, porque yo sé que el orden es la primera y más esen-

cial condicion de todo gobierno. Si para esto fui; para que no dieran mis paisanos el triste espectáculo que han dado en estas elecciones, votando á los hombres que han querido sus mas encarnizados enemigos. Ah! te han engañado otra vez, pueblo de Burguillos; te han hecho votar á un absolutista, á un enemigo de la libertad ¡qué vergüenza! No aprendes con tan dolorosas lecciones como has recibido; te has empeñado en besar el látigo que te azota la cara, y con semejante conducta, te estás forjando tú mismo las cadenas para mañana ¡Cómo se reirán de tí tus enemigos, y cómo les das motivo para que te desprecien! Aprende de otros pueblos donde, para honra del proletariado, ha habido jornaleros que han estado dos dias sin comer y á pesar de ofrecerles monedas de cinco duros por sus votos, han permanecido incorruptibles, y otros que han dejado las casas de sus amos por quererles imponer su voluntad. Así es como el pueblo se hace digno de ser libre.»

Como ven nuestros lectores, el señor Barriga fué á Burguillos animado de los mejores deseos; pues sin embargo, al dirigirse por la mañana á la plaza pública, donde acostumbran reunirse los jornaleros para buscar trabajo, ya estaba allí el alcalde segundo Zacarias Zapata, quien le prohibió terminantemente, con voces y modales que, como dice nuestro amigo envidiaria un alcalde de los tiempos de Gonzalez Bravo y de Narvaéz, que hablase al pueblo. Procuró aquel convencerle de que no podía impedirle; que atacaba la libertad de la palabra; que era un derecho anterior y superior á la ley el que iba á ejercitar pacíficamente, del cual no podía despojarle un alcalde de la revolucion sin renegar de los principios proclamados por el gobierno, es decir, sin desvirtuar la revolucion misma, y le contestó con insultos impropios de una persona constituida en autoridad y lo mandó á la cárcel sobretesto de que habia cometido un desacato. Al conducirlo á la prision, el pueblo que allí estaba reunido quiso, lleno de indignacion, impedir por la fuerza tan escandaloso atropello, y se hubiera alterado el orden, y se hubieran tal vez ensangrentado las calles de Burguillos, si D. Francisco Boza no lo hubiese impedido. ¿Y todo por qué? Porque un alcalde faltó de prudencia en circunstancias difíciles, como lo era en aquellas, provocó las iras populares, atacando la libertad individual, que es una de las preciosas conquistas de la revolucion de Setiembre.

¿Qué se habrán creído este alcalde impopular y todos los que como él han llevado á cabo de dos meses á esta parte, actos altamente censurables que constituyen verdaderos é irritantes abusos? Piensan tal vez que la autoridad con que los ha investido el pueblo para que administren justicia y defiendan la libertad ha de servirles para violar los derechos que la revolucion ha consagrado? Pues se engañan miserablemente, porque ya se acabaron los tiempos en que un favoritismo corruptor patrocinaba las arbitrariedades: el Sr. Zapata y todos los que piensan como él han de saber que no pueden ser alcaldes como lo fueron otros cuyo norte fué el capricho, y que ni sus influencias ni las de ciertos patronos han de impedir ahora que los tribunales de justicia les enseñen el cumplimiento de sus deberes.

Nosotros nos permitimos llamar sobre el asunto la atención de esos tribunales, escitándolos á que fijen toda la suya en los procesos sobre desacato procurando con empeño que respalden la verdad y que allí donde vean que tal delito no existe, y que no hubo motivo para instruir diligencias, corrijan severamente á los que las hubieren iniciado ó dieron á ello margen.

Por su parte las Cortes deben ocuparse á su debido tiempo de las refor-

mas que respecto al código penal exige imperiosamente la opinion pública.

Nosotros queremos que los ciudadanos respeten la autoridad y acaten las leyes; pero queremos tambien que la autoridad á su vez observe estas mas que nadie, á fin de dar un saludable ejemplo, y que su conducta en todas ocasiones sea digna y prudente, sin que por eso deje de ser enérgica.

El Ayuntamiento de Córdova, que hace pocos dias tomó posesion, ha acordado en una de sus primeras sesiones, en armonia con lo que aconsejan la razon y la conveniencia, el dar la mayor publicidad posible á sus deliberaciones y acuerdos, remitiendo al efecto un extracto de ellos á los periódicos de la localidad, para que sean examinados y conocidos del público. Creemos conveniente que esto sea imitado por nuestro municipio, pues cuando las corporaciones tienen conciencia de la rectitud de sus actos, debe someter estos al examen y al criterio de sus administrados con lo que seguramente ganan á su favor el poderoso apoyo de la opinion pública, siendo además como dejamos indicado, la medida que proponemos, conforme con el espíritu, y con las tendencias á que obedece y los fines que se propone realizar la ley municipal vigente.

Tenemos á la vista el folleto que ha publicado D. Joaquin Casanovas, en el cual se ocupa de la constitucion de la familia catalana, combatiendo la institucion del *herens*, vigente en Cataluña. Cada dia se hace mas apremiante la necesidad, y se hace mas evidente la justicia, de que se uniforme y unifique la legislación civil en España, bajo bases justas y razonables, inspirándose en los principios que como dogmas de la ciencia ha consagrado la razon en nuestros tiempos. Entonces desaparecerán de nuestros cuerpos legales ciertas instituciones que pugnan, ciertamente, como las del *herens* en Cataluña, con las nociones mas sencillas de justicia, y con las doctrinas proclamadas por la ley suprema del progreso, que sirve de guia á los pueblos. Es en verdad una aberracion, que cuando en toda España se rompió hace tiempo la odiosa traba y se concluyó con el irracional privilegio de la vinculacion, se conserve todavía este germen de disturbio en la familia, de desorden en la sociedad, y aun de desmoralizacion en el individuo, en la industriosa, en la civilizada, en la liberal Cataluña. Nos alegraremos, pues, que el folleto del Sr. Casanovas halle eco en nuestros legisladores y en nuestros hombres de ciencia, pues así lo exigen la moral, la ciencia, la razon y la justicia, y de este modo se evitará que al pisar los umbrales de una casa catalana, se presencie el triste, el desconsolador, y antinatural espectáculo de ver á veces una madre puesta humildemente al servicio de su hijo, y á unos hermanos, estando los quizás por el hambre, demandando una limosna á su opulento hermano mayor, estando quizás este encenagado en los vicios mas repugnantes, mientras aquellos practican las virtudes mas santas.

Hace dias que viene habiéndose en esta capital, de que la Direccion general de establecimientos penales piensa suprimir varios presidios y entre ellos el que existe en esta ciudad.

No sabemos si estas noticias serán exactas; mas por si lo fueren, vamos á decir algunas palabras para demostrar la inconveniencia de la supresion de que se trata por lo que á Badajoz se refiere.

Los empleados del presidio que aquí existe, cuestan segun tenemos entendido dos mil duros al año; y siendo esta una cantidad insignificante con rela-

cion al presupuesto del Estado, nos parece que no vale la pena de que se piense siquiera en suprimir aquel. — Se ha de tener en cuenta además, que si esto se verificase, creyéndose hacer una economia, esta sería puramente imaginaria cual vamos á probarlo.

Sabido es que las propiedades urbanas, especialmente las que ofrecen grandes comodidades, tienen tanto mas valor, cuanto mayor es el número de sus habitantes y las personas de cierta posicion que en ella viven. Pues bien, en Badajoz, ante la importancia que fué tomando la poblacion hace algunos años, muchas personas arriesgaron sus capitales en la construccion de edificios urbanos que reunieran las comodidades que hemos indicado. Vino luego la supresion de la Capitanía general y la disminucion de la guarnicion, que de mil quinientos á dos mil hombres ha quedado reducida á 600, poco mas menos y como es natural, escasearon los inquilinos para los nuevos edificios y tuvo una depreciacion la propiedad urbana. — Si ahora se suprime el presidio que al fin y al cabo es un elemento de vida, porque la existencia en un punto dado, de 500 ó 1000 individuos trayendo el consumo consiguiente, hace circular mas el dinero, irá en aumento la depreciacion y el impuesto territorial tendrá que disminuir con perjuicio del Estado, de la provincia y del municipio sin que traiga beneficio á la poblacion en general, ni menos á sus clases industriales ni á las demas clases trabajadoras.

Hay además otras razones en pro de la conservacion del presidio de esta ciudad como correccional. — Todas las condenas superiores á la de arresto mayor, cuyo máximo es 6 meses, tienen que extinguirse en esa clase de establecimientos, y en ellos debe sufrirse además la prision correccional por via de sustitucion y apremio, que en ciertos casos puede ser de 15 ó 20 dias. De modo que suprimiéndose el presidio de Badajoz, sucedería muchas veces que los reos de esta provincia y de la de Cáceres que tuvieran que sufrir condenas pequeñas, las extinguirían antes de llegar al punto de su destino, distante entonces muchísimas leguas, y sin embargo no serian puestos en libertad, cometiéndose así una notoria injusticia.

Creemos que las ligeras indicaciones que dejamos hechas bastarán para que el Gobierno y la Direccion de establecimientos penales se persuadan de que bajo ningún punto de vista que se mire el asunto, es conveniente la supresion del presidio de esta capital.

La Crónica ha dicho mil veces que no quiere que las poblaciones vivan merced al elemento oficial, pero no puede menos de atacar el proyecto de que nos ocupamos, porque no ve que haya de reportar ventajas ningunas al Estado ni á nadie, y nota que en cambio ha de causar perjuicios á Badajoz, á quien ya se han inferido otros bien grandes.

Sobre todo, no es justo que cuando se habla de economias solo se piense en realizar las que afectan á poblaciones que no tienen mucha vida, y que en cambio se respeta todo lo que pueda perjudicar, siquiera sea tan levemente que no la signifique para ellas, á las de gran importancia.

Esperamos que nuestros Diputados tendrán este muy presente cuando llegue el caso.

Apenas pasan dias sin que en el pueblo de Burguillos aparezcan por las mañanas, fijados en las esquinas, asquerosos pasquines en que se ataca la honra privada de las familias.

Los autores de esas *faras* pueden estar satisfechos.

La Voz de España se titula un periódico que ha empezado á publicarse

en Barcelona y al que saludamos afectuosamente.

Al Clero de esta provincia se le ordenan las pagas de Diciembre, Enero y Febrero.

El comité republicano de esta capital aconseja á sus correligionarios de la provincia en el manifiesto á que aludimos en el número anterior, que establezcan comités en todos los pueblos.

Ha empezado á publicarse en Madrid bajo la direccion del general Pierad, un periódico republicano, titulado *El Pueblo Rey*.

En Fregenal quieren establecer una asociacion que al parecer tiene el caracter de religiosa.

Parece que en algunos pueblos de esta provincia se esta cobrando ya el impuesto de capitacion.

Temblais, contribuyentes?

Pues nosotros hacemos lo mismo.

Algunos de los comisionados de arrendamiento que van á los pueblos son recibidos de una manera que no debe satisfacerles mucho, ó que les *satisface* demasiado.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza.—140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 23 de Febrero de 1869.

Como es consiguiente hoy no se habla de otra cosa que de la sesion de ayer en el Congreso; la declaracion del Sr. Rivero acerca de los derechos legislativos y de la soberania absoluta de las Cortes Constituyentes; la afirmacion solemne del general Prim de que la restauracion borbónica es de todo punto imponible, el voto le inculcándole pedido por el Sr. Topeta para la marina española y el sentido profundamente político y liberal con que apoyó el Sr. Martos la politica del Ministerio, todo esto, además del eloquentísimo discurso del Sr. Castelar, da ocasion á muchos y vivos comentarios, y yo espero que la dará en adelante para observaciones trascendentales y profundas.

En honor de la verdad, la sesion aunque solemne, no fué grandemente levantada. Los que hemos contemplado aquellos terribles combates en que Rios Rosas, Olózaga, Rivero, recordaban las luchas desatadas, por los poetas épicos, enconabanos ayer algo de débil en aquella sesion, por otro lado tan importante y tan augusta. Nació esto de la inferioridad de los oradores. No seguramente Castelar es superior á todos los que han hablado la lengua castellana, por la riqueza de su fantasia, por la sensibilidad exquisita de su alma, y sobre todo, por el arte inimitable de la armonia en todos sus grandes, hermosos y robustos períodos. Martos, inferior por este concepto á Castelar, de ventaja en flexibilidad de inteligencia, en sagacidad política y no, le es inferior en vigor y estension de pensamiento. Lo que daba un caracter pequeño al debate era el exceso de pasion. Los dos oradores, lo mismo el Sr. Castelar, que el Sr. Martos, pelaban

por desprestigiar á su contrario, que por afianzar sus propias doctrinas, resultando de esto, que elata que era mas violento que fuerte y segura la defen- y quedando por lo tanto espuesto siem- pre á los golpes de su adversario.

Tales mi humilde opinion acerca de la sesion de ayer, cuyas doctrinas acerca de la soberania de las Cortes, merecen serio exámen y acaso tambien severa refutacion. En cuanto á la sesion de hoy, lo mas impórtante hasta el momento en que escribo es el discurso verdaderamente magistral y notable del Sr. Figueras.

Toda España conoce siquiera sea de nombre á este insigne republicano y hombre público. Confundido hasta aqui mas por modestia propia que por inferioridad real y efectiva, por la figura absorbente del Sr. Rivero, el Sr. Figueras, no aparecia ni aun á los ojos mismos de su partido, sino como un hombre importante sí, pero de segundo orden y de seguro muy inferior á sus verdaderos merecimientos. Hoy, lejos ya de la esfera en que brilla Rivero, fuera de su alcance é influencia, el Sr. Figueras se muestra tal como es y se levanta á su verdadera altura. El discurso que hoy ha pronunciado, no solamente le honra sobremedida, sino que honra tambien mucho á la causa republicana. Durante mas de dos horas, el ministerio, ha estado mudo; la mayoría, pendiente de aquella palabra tan simpática y tan poderosa, se ha visto obligada á reflexionar sobre sus propios actos y todos, lo mismo amigos que adversarios, han podido convencerse de que siguiendo por el camino que se marcha, la pérdida de la libertad es inevitable.

Es difícil dar una idea del discurso del Sr. Figueras. Empezó por describir con palabra correcta y con entonacion sencilla y propia, la solemnidad de las circunstancias presentes y del debate en que terciaba; espuso, en seguida, su consecuencia política, en punto á sus ideas republicanas, enviando como de pasada, dardos seguros y envenenados á sus antiguos compañeros los demócratas de ayer, y los monárquicos de hoy; demostró que habia union completa, todo lo necesario y esencial, en el partido republicano, cosa que no sucedia entre los individuos de la mayoría divididos en la cuestion de propiedad, entre economistas radicales partidarios de la libertad de testamento, faccion y socialistas, amantes de la represion de testar. Haciendo despues cargos severos á la mayoría, la increpó duramente diciéndole en un magnífico arranque de elocuencia. «A-mais lo que os debilita y e-erva, y o-diais lo que os puede dar vida y ro-bustez; combatis al partido republicano que defiende los derechos que procla-mais y guarda la solucion que escon-de el porvenir, y os acogeis á ese Mi-nisterio y á estos partidos que apenas nacen cuando inmediatamente se disipan y que os arrastran en su propia debilidad.» Examinó en seguida, á propósito de lo que dijo ayer el Sr. Martos, la verdadera historia del parlamento largo en Inglaterra y de la Convencion francesa, haciendo, con motivo del primero, un retrato exacto é intencionado del general restaurador Monk con tales frases que toda la cámara volvió indistintamente los ojos al general Prim que se revolvia impaciente en su asiento comprendiendo perfectamente la gravedad inmensa de la acusacion. No contento con esto, el Sr. Figueras examinó en seguida la historia de la Convencion americana en 1771; describió con magníficos colores y con un entusiasmo lleno de respeto, la figura colosal de Washington, y sacando partido de este recuerdo, comparó habilmente tambien la figura de estos personajes oficiales de nuestros dias que como el Sr. Romero y el Sr. Sagasta se asustan de cualquier censura y persiguen á los periódicos por desacato, y esa otra, grande y respetable, del general Grant que, sin oír mas voz que

la de su propia conciencia, y despre- ciando todo linage de contrariedades y hasta de insultos, llega á ser el pacifi- cador ilustre de su patria y el primer Magistrado de la república Norte ame- ricana.

Uno de los rasgos mas felices de su discurso, tan abundante, por lo demás en argumentos poderosos, ha sido el apóstrofe dirigido á la mayoría y des- pues al general Prim á propósito del nombramiento del Monarca y de la es- clusion de los Borbones.—Vosotros nos habeis dicho que estamos divididos, dijo el Sr. Figueras. ¿Estais vosotros, por acaso, unidos? ¿Estais conformes ya en la eleccion del monarca?—Al oír estas palabras algunos ministros, en- tre ellos el general Prim, hicieron con la cabeza una señal. ¿Sí? ¿Estais todos conformes en este punto, replicó el Sr. Figueras? ¿Está el general Prim con- forme en escluir del trono de España á todos, absolutamente á todos los Borbo- nes?

El general Prim calló; mudo y ríji- do en su asiento, su cabeza no hizo se- ñal alguna, y la sorpresa huyó de sus labios como de los de todos sus compa- ñeros de Ministerio.

De otras muchas cosas trató el Sr. Figueras de las cuales no puedo dar en este momento cuenta: baste decir que su discurso ha hecho profunda impre- sion en el ánimo de la Cámara, y que mas de una vez los bravos y los aplau- sos han cubierto la voz del insigne ora- dor republicano.

Levantóse despues del Sr. Figueras, el Sr. Godinez de Paz que nada dijo y nada hizo que sea digno de mencion; y en seguida el Sr. Martos usó de la pa- labra para rectificar. Hoy el Sr. Mar- tos ha estado á la altura de su reputa- cion y de su papel importante en esta Cámara. Brillante, sólido, razonador, perspicaz, y flexible, el Sr. Martos ha probado que, por su talento y por su palabra, está destinado á ser el pri- mer orador de la mayoría y uno de los mas ilustres de nuestro parlamento.

Al Sr. Martos siguió el Sr. Vinader que no ha hecho mas que provocar la hilaridad de la Cámara, y al Sr. Vi- nader el Sr. D. Pedro Mata que está, en los actuales momentos, haciendo uso de la palabra.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADA- JOZ.

Muy Sr. mio: Probablemente será la última vez que moleste á V.; por esta razon le doy mil gracias por su ama- bilidad en insertar mis escritos; tam- bien las doy al Sr. Suero y le ruego me dispense haber apelado á él, á fin de hacer ver la inexactitud de las pa- labras que se suponian dichas por un Sa- cerdote de esta. Voy, aunque lacónica- mente, á contestar á los hechos presen- tados.

Desde Setiembre hasta hoy, he pre- dicado algunos sermones, he oído otros, pero en ninguno he observado se hayan hecho alusiones contra el órden político de cosas establecido; en cuanto á la li- bertad de cultos es otra cosa. Los peri- ódicos, en folletos, en hojas sueltas y de viva voz le están imputando á la Reli- gion faltas que no reconocen otra cau- sa que la malicia y miseria de los hom- bres; y ante ese espectáculo ¿puede el sacerdote permanecer inactivo, apático é indiferente? No. Debe manifestar á los fieles confiados á su cuidado, lo que es la Religion católica y los males que pueden sobrevenir, aun en lo humano, apartándose de sus enseñanzas que son las únicas que pueden salvar la socie- dad. Yo siento que el Sr. Suero no ha- ya oído mis pobres sermones; así y so- lo así, podría formarse exacto juicio de ellos; lo que aseguro es, que ninguno, absolutamente de ninguno puede sa- carse una idea contra el órden político

creado; pero en la cuestion religiosa no creo se nos quiera poner una mordaza que nos imposibilite defender la Reli- gion; y al defenderla lo hago siem- pre en el órden de las ideas ó principios, jamás en el de las personas.

En uso del derecho de peticion se ha hecho una exposicion pidiendo se con- serve la unidad católica y todas las fir- mas se han puesto con entera libertad, fuera de toda coaccion física y moral.

Tambien es cierto que he creado una escuela de adultos; se inauguró el dia de Reyes, y á ella concurren muy cer- ca de doscientos jóvenes mayores de ca- torce años. Se les enseña á leer, escri- bir, contar y doctrina cristiana: Nada más. Tuve el proyecto de que la ense- ñanza abrazara otras asignaturas, co- mo agricultura, dibujo etc., pero no contando con elementos suficientes, he renunciado por ahora á ello. Tal vez sea esto panible en mí; pero si hay al- guna persona que quiera encargarse de la escuela en cambio de las utilida- des que reporto, que son: dos horas lar- gas de trabajo diarias, alguno que otro dolor de cabeza, y algun desembolso, aunque pequeño se la cedo.

Lo de los periódicos es verdad, pero con una pequeña diferencia. El casino de jornaleros no los tenia, le ofreci los míos y los aceptaron; yo no los he lle- vado, enviaban por ellos; yo he ido al casino solo tres ó cuatro veces, los pe- riódicos, varias.

Me he informado segunda vez de lo que pasó en el atrio de una Iglesia cuando las elecciones y me aseguran nuevamente que solo ocurrió lo que re- ferí en mi comunicado anterior, siendo muchas las personas dispuestas á apo- yarlo; esto se comprueba bien: el que puso el suelto que motivó mi anterior comunicado, escribió lo que se le dijo, porque yo creo que él tampoco presen- ció el hecho: se tergiversaron algo las palabras y se desfiguró el sentido de ellas.

Tambien se ha celebrado una funci- on de desagravio por el fusilamiento supuesto ó verdadero de la Santísima Virgen. Y ¿sabe el Sr. Suero quien fue el primero que dió la noticia? Por si lo ignora le diré que fue *El Imparcial*, periódico semi-ministerial, que por cierto aun no ha rectificado la noticia. Ignoro si en su redaccion hay algun sacerdote, por esto no me arroyo á de- cirle que no es la gente de sotana la que lo ha inventado.

Probablemente antes que este, saldrá en LA CRÓNICA otro comunicado mio referente á esta cuestion y en contesta- cion á las palabras que su director me dirige al insertar mi escrito del 1.º del corriente; en él consignó mis ideas acerca de este asunto, que si es verdad, deploro tanto como el que más; y que si no lo es, repruebo del mismo modo por la fea mancha que quiere ar- rojarse sobre un pueblo; pero por Dios! no imputemos la culpa de esto á quien no la tiene: no ha sido el Clero el in- ventor, lo ha sido *El Imparcial*: vea V. Sr. Director, porque el Clero con esta noticia no trata de hacer olvidar que sus secuaces han asesinado traidoramen- te en la Iglesia al Gobernador de Bar- gos; que el P. Claret se ha llevado á las custodias, que está en el Escorial; ni otras cosas por el estilo. Sr. Director; inicu es infame es imputar á un pue- blo un crimen que no ha cometido, pe- ro fijese V. en el sentido de las pa- labras subrayadas.

Si no fuera cierto que el Clero há contribuido al asesinato del desgracia- do Sr. Castro, cuyo crimen há repro- bado altamente el Sr. Arzobispo de Bar- gos, y á cuyos nobles sentimientos yo me adhiero; y si fuera falso que el P. Claret se habia llevado las custodias, como hombres honrados todos debemos devolverles su honor; cuando se hiere á un pueblo en sus objetos mas caros, nadie puede responder de los desmaes de ese pueblo, que no siempre sabe con- tenerse dentro de los límites de lo razo- nable y de lo justo, y en estos casos, la Religion y el Clero son los primeros en

reprobar y condenar sus actos; ese cri- men nefando se le publica con las mil trompetas de la fama, y se calla muy cuidadosamente, lo que el Clero ha he- cho para evitar que se hubieran repe- tido otros análogos.

Soy de V. Sr. Director, su más afec- tísimo Capellan S. S. Q. S. M. B.

FRANCISCO GALVEZ Y GUZMAN.

Fregenal 16 de Febrero de 1869.

Gacetas.

Diálogo.

Dos señoras ván hablando por la calle.  
—A mi me gusta mucho el matrimonio ci- vil, hija, dice una.  
—A mi tambien: ¿sabes lo que tiene de malo?  
—¿Qué?  
—Que como hay revoluciones todos los dias, el dia menos pensado echan abajo los tales matrimonios, y pueden los maridos ci- viles volverse atrás.

Toma, niña, ese pepino,  
Que le cogí de mi huerto;  
No le partas con cuchillo,  
Que vá dentro el niño terso.

Aneédota.

Un cirujano de los mas entusiastas por la ciencia, practicaba una operacion en presen- cia de sus discípulos.  
El paciente sufría y se quejaba.  
—Calle V., hombre, dijo el operador: con esos gritos no deja V. hacer mi explicacion á los discípulos.

Epigramas.

—Es Luis alcalde de barrio,  
Y es tan apático Luis,  
Que por su barrio aseguran  
Que es de barrio... sin la i.

—Andaluz con menos sal  
No lo he visto yo en mi vida,  
Le dijo Blasá ofendíala  
Al importuno Pascual;  
Y él, torciéndose el sombrero,  
Contestó: —Pues ez extraño,  
Porque estuve más de un año  
Metido en el Zalaes o.

—Yo estoy casada con Diez,  
Me dijo anoche Rosario,  
Y al punto exclamé: —Pardiez!  
¿Con diez hombres á la vez...?  
—No; con Diez el boticario.

Para el interés de la humanidad, damos otro pequeño extracto de las 72,000 curacion- es logradas sin medicina, por la deliciosa *Revalenta Árabiqa Da Barry*, que con pocos cuartos al dia, economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Curaciones: Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Número 53,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, des- caecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, cons- tante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insuportable.—Núm. 53,860: Mad. Gallard, rue du Grand Saint Michel, 17, Pa- ris, de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos meses de vida. Hoy 1.69, goza de una salud perfecta, otra prueba evi- dente de que la *Revalenta Árabiqa* cura la tisis.—Núm. 53,932: El Sr. D. Aug. Heccque, de una hidropesía y enfermedad del hígado.—Núm. 44,649: La señora doña Woodhouse, de un pertinaz estreñimiento, de náuseas y vó- mitos, durante la preñez.—Da Barry y C.ª, Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de boja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 21 rs.; 2 libras, 31 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—En *Reservata chocolada* Da Barry en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante para los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calenturas, ni ningún otro de los males inconvenientes producidos por los cho- colates usualmente empleados. En cajas de 12 libras, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 ta- zas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó seis cuartos la taza.

# Seccion de anuncios.

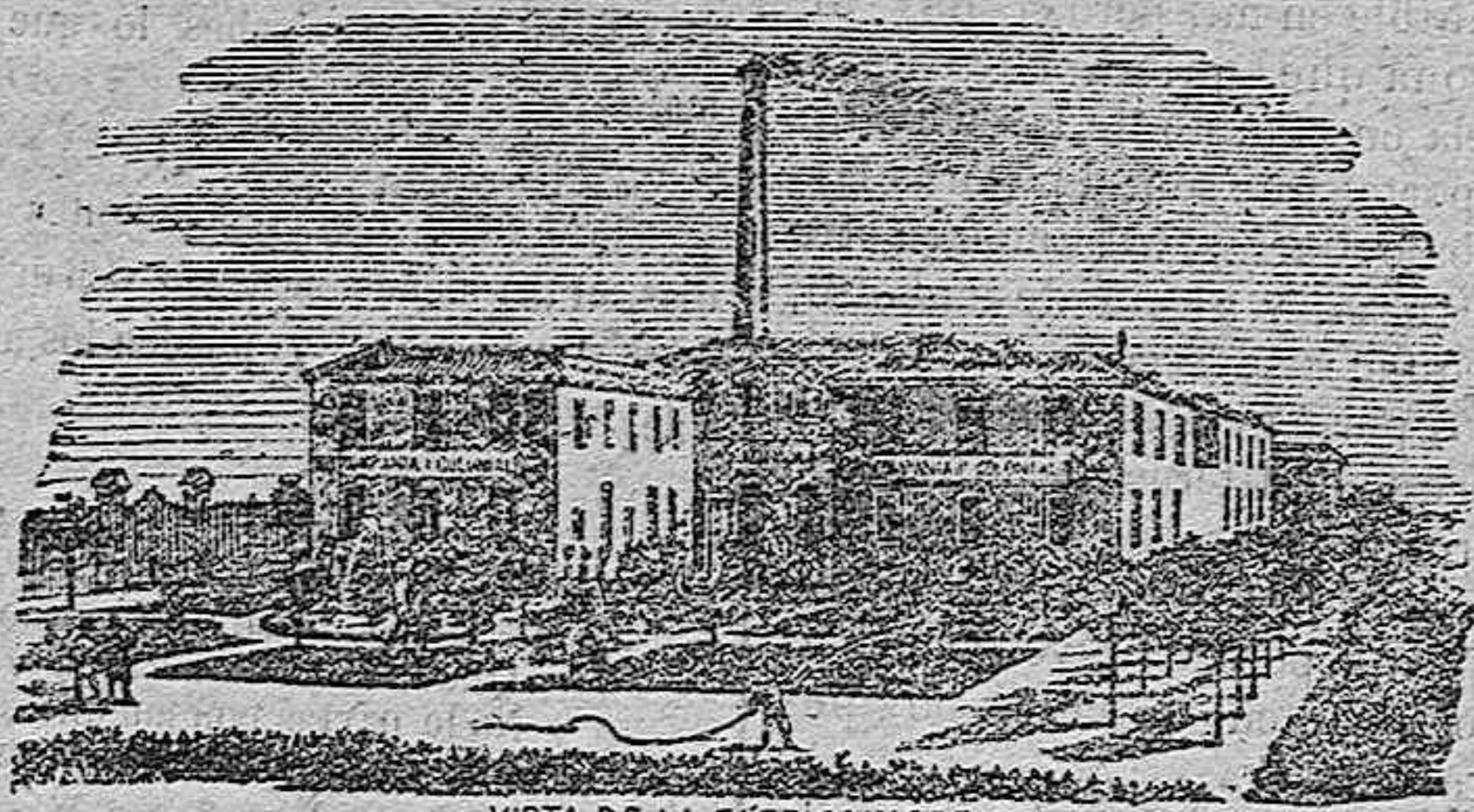
## CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

### DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TOBAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL, MONTEA, 8, MADRID.

## Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

- D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON.—Latin, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin, Retórica y Poesía.
- D. VALERIANO ORDÓÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciban la enseñanza en el Instituto, satisfarán por gastos de alimentación 240 rs. mensuales.

Los que además de la alimentación reciban la educación literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura. . . . .	80 rs.
De dos. . . . .	120
De tres. . . . .	160

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegao del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417. capital suscrito, 4.924,167 280: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 3451: capital responsable 118,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

## SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, nau seas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de bigado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoporable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el frato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marque a de Bréhan.

Núm. 32.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparé, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Staro, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1848 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeles á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios; y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su alento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Ádra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba atormentada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlonis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 42 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales --Terrero de Trigo, número 25.--Lisboa.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID. Arados de Hówar con cuerpo de hierro macante y de una ó de dos ruedas desde 250 rs. en adelante.

Bombas Norte-americanas é inglesas de todas las clases para la elaboracion de aguas, desde 140 rs. en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cori e lóres, palas y picos de hierro y acero y toda clase de instrumentos agrícolas á precios reducidos.

FABRICA de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes 11.

FELIX VAZQUEZ establecido en D. Benito, calle de Palacios, núm. 14, rebaja bolas de biliar y al torno trabaja á lo salomónico, rampa y toda clase de figuras por difíciles que sean.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la recaudacion y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.